

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 348 DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, REALIZADA EN LA SALA DE CONSEJO, EL DÍA MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Siendo las trece horas con cuarenta minutos (13:40), y habiendo quórum, dio inicio la sesión ordinaria treientos cuarenta y ocho (**S.O. 348**) del H Consejo del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, fungiendo como Secretaria la Maestra María Ofelia Buendía González.

1. LISTA DE ASISTENCIA:

M.C. Francisco Martínez Mosqueda	Presidente
M. Sc. María Ofelia Buendía González	Consejero Titular
Q.F.B. Faviola Morales Ledesma	Consejero Suplente
M.C. Moisés Gómez Díaz	Consejero Titular
Al. Luis Arturo García Ledesma	Titular por 7° año
Al. Daniel Jonatan Velázquez López	Suplente por 7° año
Al Jhon Aldair Hernández Martínez	Titular por 5° año
CONSEJERO UNIVERSITARIO POR EL DIA	
M.C. Pedro Ponce Hernández	Titular
OTROS ASISTENTES	
Ing. Orlando Ramayo Ramírez	Subdirector Académico del DIA (Sin firma)
Ing. J. Rogelio Ascencio Rivera	Subdirector de Investigación del DIA (Sin firma)
PÚBLICO EN GENERAL	
Al. Clímaco Alpizar José Manuel	
Al. Álvarez Moreno Josué Trinidad	

2. APROBACIÓN DE AGENDA.

A la agenda propuesta por el presidente del CODIA, plasmada en el oficio 602.6/2549 de fecha 10 de septiembre del año en curso se le realizaron algunas modificaciones, sobre todo de reordenamiento numérico de los puntos de la agenda, debido a la premura de dar solución a la solicitud de apoyo para que algunos alumnos del DIA pudieran asistir a un congreso científico en el extranjero. También, se solicitó agregar otro punto a la agenda para formar una comisión que elabore la convocatoria para elegir consejeros universitarios por el DIA, lo más pronto posible. Además, el Presidente del CODIA dio lectura a dos oficios, sin número de folio, uno de fecha 30 de julio de 2018, enviado por el *Al. Jorge Alejandro Hernández Álvarez* y el otro

de fecha 31 de julio de 2018, enviado por el *Al. Reyes Morales Zarah Yaqueline Lisset*. El alumno Hernández solicita un examen extraordinario adicional, mientras que la Al. Reyes solicita dos exámenes extraordinarios adicionales. Se externaron varias opiniones, por parte de los consejeros, acordándose enviar primeramente los oficios a la ACADIA para que verifique el estado académico de ambos casos y así poder contar con un respaldo oficial sobre la situación académica de los solicitantes, antes de su inclusión en la agenda del CODIA. Por lo que la agenda quedó estructurada de la siguiente manera:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN DE AGENDA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIAS (S.O. 347) DEL 28 DE AGOSTO DE 2018.
4. INFORME DE H. CONSEJO UNIVERSITARIO.
5. COMISIÓN PARA ELABORAR CONVOCATORIA PARA ELEGIR CONSEJEROS UNIVERSITARIOS POR EL DIA.
6. NORMATIVIDAD PARA CONGRESOS Y REUNIONES CIENTÍFICAS DE ALUMNOS.
7. CONVOCATORIAS ACADÉMICAS SITUACIÓN.
8. SITUACIÓN DE LA UNIDAD TECNOLÓGICA LECHERA.
9. ACREDITACIÓN DEL DIA.
10. INFORME DEL DIRECTOR.
11. COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTO DEL DIA.
12. IMPACTO DE VIAJES CORTOS A LA ACADÉMIA.
13. TALLERES DE PRODUCCIÓN PARA VINCULACIÓN.
14. PRÁCTICAS DE CAMPO INTERNACIONALES.
15. ASUNTOS GENERALES.
 - A). Entrada de personal administrativo al DIA.

ACUERDO 348-1. “Se modifica la agenda de la sesión ordinaria número 348, propuesta por el Presidente del CODIA en el oficio 2549 de fecha 10 de septiembre del 2018, haciendo básicamente un re acomodo numérico de los puntos y agregando el punto 5 a la agenda.”

Votación: 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIAS (S.O. 347) DEL 28 DE AGOSTO DE 2018.

Al no estar presente, por estar en comisionado, el Dr. Artemio Pérez López secretario en turno de la sesión ordinaria 347 efectuada el 28 de agosto del año en curso, el Presidente del CODIA dio lectura al documento. Al final de la lectura se preguntó si se habían enviado los oficios a los Subdirectores tanto Académico como de Investigación del DIA para activar lo más pronto posible a la ACADIA y la presencia, en la presente sesión, del Subdirector de Investigación para explicar por qué ya no hay CIDIA, esto por lo acordado en la sesión anterior. El Presidente del CODIA mostro los respectivos oficios. No hubo modificaciones ni aclaraciones al acta por lo que se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 348-2. “Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del CODIA, número 347 realizada el 28 de agosto del 2018, sin modificaciones.”

Votación: 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

4. INFORME DE H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL M.C. Pedro Ponce, consejero universitario del DIA, comentó lo sucedido y las votaciones de las sesiones ordinarias realizadas los días 18 y 27 de agosto; el Paro del 4 de septiembre; la sesión extraordinaria realizada el 5 de septiembre y la sesión ordinaria del 10 de septiembre del año en curso del H. Consejo Universitario (HCU). Como fue demasiada información el Maestro Ponce se comprometió formalmente hacer entrega de la información por escrito para ser anexada a la presente acta.

5. COMISIÓN PARA ELABORAR CONVOCATORIA PARA ELEGIR CONSEJEROS UNIVERSITARIOS POR EL DIA.

Se habló de la necesidad de conformar una comisión formada, tanto de Profesores como alumnos consejeros, para realizar una elección democrática de dos Profesor(a)s un **titular** y un **suplente**, y un alumno(a) **suplentes** para que nos representen ante el HCU a partir de noviembre del año en curso, ya que el Profesor Ponce termina su periodo de cuatro años y sólo se tiene una alumna Consejera Universitaria por lo que se requiere un suplente.

En cuanto a la asistencia a las sesiones del HCU de la Profesora Rosa Guadalupe Szmansky Duque, consejera elegida por el tercio de la comunidad universitaria, se propuso que se le haga un recordatorio para que asista a las sesiones del HCU, porque se sabe que sólo ha asistido en una o dos ocasiones, en toda su gestión.

También, se dijo que, por cuestiones de tiempo, la comisión deberá estar formada por los nuevos consejeros ya que el Consejo actual terminará sus funciones el martes 25 del presente mes, de acuerdo a las indicaciones del oficio 02494 de fecha 3 de septiembre del año en curso enviado a la comunidad departamental y firmado por el Presidente del CODIA. Por lo que se le encomendó al Presidente del CODIA que tome en cuenta éste punto para que sea retomado inmediatamente después de que el nuevo consejo esté en funciones oficialmente. Por lo que se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 348-3. “Se mandata al Presidente del CODIA, M.C. Francisco Martínez Mosqueda darle seguimiento al punto 5 de la agenda del acta 348 de fecha 11 de septiembre del año en curso, que a la letra dice “**Comisión para elaborar convocatoria para elegir consejeros universitarios por el DIA**”, para que sea retomado por el CODIA 2018 – 2019, ya que antes de noviembre de éste año deberán conocerse el nombre del Profesor(a) que remplazará al actual consejero y alumno(a) suplente.”

Votación: 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

6. NORMATIVIDAD PARA CONGRESOS Y REUNIONES CIENTÍFICAS DE ALUMNOS.

El Presidente del CODIA dio lectura al oficio sin número de folio, de fecha 5 de septiembre del año en curso, enviado al Presidente del CODIA y firmado por la **Al. María Isabel López Villagómez**, Coordinadora del DIA ante AMEIA y representante de los alumnos

en desacuerdo con los resultados presentados por las autoridades del DIA, sobre el apoyo para asistir al “*IX Congreso Latinoamericano y del Caribe de Estudiantes de Ingeniería Agrícola (CLEIA 2018)*”. A realizarse del 17 al 20 de septiembre del año en curso en Bogotá, Colombia. Una vez terminada la lectura del oficio hubo muchas intervenciones tanto de consejeros Profesores y alumnos, de los Subdirectores Académico y de Investigación del DIA, así como de algunos de los estudiantes inconformes. La mayoría de las intervenciones eran más que nada preguntas cómo las siguientes:

- ¿Cuántos trabajos fueron recibidos por la Subdirección Académica del DIA?
 - ¿Cuándo los recibieron?
 - ¿Cuáles fueron los criterios de evaluación de las Autoridades del DIA para seleccionar a los cuatro trabajos ganadores?
 - ¿Cuáles eran los nombres de los estudiantes ganadores?
 - ¿Por qué la notificación de los resultados, de las autoridades del DIA hacia los concursantes, fue sólo mediante un mensaje de texto?
 - ¿Cuándo supieron los concursantes, el veredicto del CLEIA 2018, de la aceptación de sus trabajos y en que modalidad sería su participación (oral o poster)?
 - ¿En que normatividad o lineamientos Universitarios se basaron las autoridades del DIA para seleccionar a los mejores proyectos en cuanto a su calidad científica?
- Entre muchas otros incógnitas y comentarios.

Algunas de las respuestas fueron dadas por los propios alumnos, más que por las autoridades correspondientes, hubo varios comentarios, opiniones y sugerencias de todos los presentes. Por su parte el Subdirector Académico sólo dio algunos de los antecedentes de la presente situación. Al tener tantas intervenciones se trató de resumir todo lo dicho, en los siguientes puntos:

1. Fueron once solicitudes de apoyo económico para asistir al congreso de Colombia.
2. Se deben apoyar sólo a los alumnos más sobresalientes académicamente hablando.
3. Actualmente, no existe normatividad ni universitaria ni departamental para este tipo de apoyos económicos a estudiantes para asistir a congresos nacionales o internacionales.
4. No hay reglamento ni lineamientos para seleccionar a los mejores trabajos científicos elaborados por estudiantes del Departamento. Ni antes de ser enviados a los congresos, ni mucho menos después de que ya hayan sido seleccionados por los organizadores correspondientes.
5. La Dirección General Académica (DGA) es quien debería desarrollar dicha normatividad. Nota: La Profesora Szmansky, el día de la lectura de la presente acta comentó que en Intercambio Académico de la UACH., tiene este reglamento.
6. El Departamento de Ingeniería Agroindustrial, debe elaborar su propia normatividad o lineamientos para que se elijan con una verdadera transparencia a los mejores trabajos científicos y no por dedazo o favoritismo.
7. La DGA sólo asignó al DIA cuatro lugares para asistir a dicho congreso.
8. Un de los Subdirectores opinó que debería **pelearse (sic.)**, la posibilidad de que a todos (los 11 ponentes) se les debería de apoyar incondicionalmente, sin restricción de ningún índole por parte de la Universidad para que asistan al Congreso.
9. Un alumno dijo que la selección de los ganadores solamente fue con base al promedio de los alumnos.

10. Por su parte, el Subdirector Académico dijo que no recibió extensos, ni resúmenes, ni cartas de aceptación de los trabajos, respaldado en que no existe reglamento para la recepción de documentos para este tipo de eventos. Hubo dos intervenciones de alumnos diciendo que ellos sí entregaron todos sus papeles en tiempo y forma.
11. Se sugirió, que el trabajo evaluado por el CLEIA 2018 como ponencia oral, fuera uno de los que debería ser apoyado para ir al congreso. Siendo éste el trabajo enviado por la *Al. María Isabel López Villagómez* con el trabajo titulado “Evaluación de coeficientes de transferencia de calor de dos materiales aislantes para la mejora de procesos en la agroindustria”.
12. Los nombres de los cuatro estudiantes seleccionados por las autoridades del DIA fueron: Al. Luis Arturo García Ledesma, Al. Daniel Jonatan Velázquez López, Al. Jaime Eduardo R y Yasem Velázquez Hernández.
13. Al quedar sólo tres lugares, se propuso hacer una evaluación rápida o expedita de los trabajos restantes para elegir a los tres mejor calificados desde el punto de vista de calidad técnica del extenso (en completo anonimato) y su ponencia orales; a realizarse al día siguiente y dar los resultados el mismo día ya que los ganadores deben estar en Bogotá, Colombia el lunes 17 de septiembre del año en curso.
14. Por lo que se solicitó a los concursantes interesados, entregar por la tarde del mismo día, en la Dirección del DIA, los extensos para ser evaluados por algún Profesor especializado en el tema respectivo, para que otorgue una calificación a la parte técnica del documento.
15. El otro tipo de evaluación sería oral ante un jurado formado por los Profesores evaluadores, autoridades y Profesores interesados en evaluar la calidad oral de la ponencia.
16. El dar apoyo económico universitario a una sola salida al extranjero por estudiante del DIA; ya sea congreso, viaje de estudios, Estancia Pre Profesional o Intercambio Académico.
17. Una de las solicitudes se descartó desde el inicio, debido al bajo promedio, varios exámenes a extras y a título del solicitante.
18. Insistir a la DGA que envíe la normatividad para este tipo de eventos y así no crear problemas de selección.
19. Los estudiantes interesados en solicitar este tipo de apoyo, lo deben hacer con suficiente antelación para que su trabajo sea evaluado por al menos dos Profesores del DIA especializados en el tema antes de ser enviados a los organizadores del evento.
20. Una vez aceptados deben presentar su ponencia ante Profesores y Alumnos interesados tanto para recibir consejos de los oyentes como para mejorar su presentación y que obtener más experiencia como expositor.
21. Alguien opinó que la solución al problema podía ser sólo **“Salomónica”**.
22. Como no hay tiempo para hacer la invitación por escrito a los Profesores evaluadores, se propuso que el miércoles 12 de septiembre por la mañana se le pediría gentilmente a los Profesores especializados en el tema, que leyera el extenso y bajo un formato pre elaborado calificaran el proyecto. Además, de 13:00 a 15:00 horas del mismo día, se efectuaría la evaluación oral. El orden de presentación sería conforme fueran llegando los expositores. La evaluación de esta parte también sería mediante un formato pre elaborado y estaría abierto únicamente a los Profesores presentes.
23. La exposición sería de diez minutos y cinco de preguntas u observaciones a la presentación.

Al ya estar fuera del tiempo reglamentario de CODIA (15:30 horas), se solicito llegar a algunos acuerdos. Finalmente, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO 348-4 “Dada las limitaciones económicas del DIA, para apoyar a nueve estudiantes con trabajos aceptados para presentación en modalidad poster en el “*IX Congreso Latinoamericano y del Caribe de Estudiantes de Ingeniería Agrícola*” (CLEIA 2018) este H. CODIA; bajo evaluaciones tanto al escrito del proyecto como a la presentación oral elegirá a los tres trabajos mejor evaluados”.

Votación: 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

ACUERDO 348-5 “Los nueve documentos en extenso se entregarán el día 11 de septiembre del 2018 a partir de las 17:00 y hasta las 19:00 horas en la Dirección del DIA y la evaluación tanto escrita como oral serán el miércoles 12 de septiembre del año en curso. La evaluación oral será en la Sala de Consejo del DIA de 13:00 a 15:00 horas”.

Votación: 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Siendo las 16:45 se dio por terminada la sesión.

A T E N T A M E N T E.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

M.C. FRANCISCO MARÍNEZ MOSQUEDA M. Sc. MARÍA OFELIA BUENDÍA GONZÁLEZ

Resultados, notas y anexos:

El día miércoles 12 de septiembre de 2018, sólo se recibieron siete de los nueve trabajos. Uno de los faltantes fue el de la ponencia oral, ya que el CODIA propuso que éste trabajo al haber sido aceptado con modalidad oral por los evaluadores del congreso, ya tenía su lugar de asistencia asegurado. El proyecto titulado: “Reducción de pérdidas poscosecha y manejo de residuos en América Latina”, no fue recibido.

Se anexan copia de los formatos desarrollados por la Profesora consejera M. Sc. María Ofelia Buendía González, utilizados para la evaluación tanto del escrito como de la evaluación oral.

Por cuestiones de anonimato se les etiquetó, a cada proyecto, con un número.

Los extensos, uno por Profesor con su respectiva hoja de evaluación, fueron entregados por la mañana pidiéndoles de favor que lo leyeran cuidadosamente y lo evaluaran objetivamente, que llenaran la hoja de evaluación y los entregaran a la Profesora María Ofelia Buendía a más tardar a las 13:00 en la sala de consejo del DIA del mismo día. Los Profesores evaluadores de los extensos fueron el *M.C. Abraham Villegas de Gante, Dra. Ofelia Sandoval Castilla, Dr. César Ramírez Santiago, Dr.*

Salvador Valle Guadarrama, Dr. Emmanuel Flores Girón e Ing. Alejandra Velázquez Castillo. Todos ellos cumplieron en tiempo y forma.

Las evaluaciones orales se iniciaron a las 13:20 horas, proporcionándoles a los evaluadores sólo el número de identificación del proyecto para calificar la presentación en el formato establecido para ésta evaluación. De los siete proyectos, sólo se presentaron en la evaluación oral seis (1, 2, 3, 5, 6 y 8). Se anexan las evidencias.

El orden de las presentaciones se fueron dando conforme llegaron los ponentes, se les daba 10 minutos para exponer y cinco de preguntas, observaciones o comentarios. Se recogían las hojas de evaluación y se adjuntaban con el proyecto respectivo.

Los Profesores y Técnicos Académicos que amablemente participaron en la evaluación oral de los sustentantes fueron: **Ing. Juan Pérez Barrón, Ing. Alejandra Velázquez Castillo, Dr. Emmanuel Flores Girón, QFB. Faviola Morales Ledesma, M.C. Moisés Gómez Díaz (solo como observador), Dr. Ignacio Covarrubias Gutiérrez, M.C. Francisco Martínez Mosqueda, Ing. J. Rogelio Ascencio Rivera, Ing. José Orlando Ramayo Ramírez y M. Sc. María Ofelia Buendía González.**

Aproximadamente, a la mitad de las presentaciones el Ing. Ramayo, hizo entrega de un documento en donde la Al. Yasem Velázquez Hernández había sido aceptada por el CLEIA 2018 en la modalidad de Ponente Oral. El documento tenía fecha de 01 de septiembre del año en curso, pero como ya estaba fuera de tiempos por las decisiones tomadas por el CODIA, el día anterior, no se tomó en cuenta dicho documento. Se anexa copia.

Al finalizar las ponencias se realizaron los cálculos correspondientes, en presencia de los interesados, los resultados obtenidos se presentan en orden de cómo se fueron presentando. En el siguiente cuadro se encuentra el número que se le asignó al proyecto, título y calificación final:

Número de Proyecto	Título	Calificación final
8	“EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE VENTANA REFRACTIVA EN LA DESHIDRATACIÓN DE PULPA DE MANGO.”	7.80
6	“PROPUESTA DE PLAN HACCP PARA LA PRODUCCIÓN DE PULPA NATURAL DE TAMARINDO EN UNA MICROINDUSTRIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.”	8.68
3	“ESTRATEGIA DE APROVECHAMIENTO Y AGREGACIÓN DE VALOR EN MANGO (Mangifera indica) EN SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.”	6.52
2	“LOS DESAFÍOS DEL NOPAL VERDURA (Opuntia ficus indica) EN MÉXICO FRENTE A LA AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA.”	5.76
1	“IDENTIFICACIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES EN LA PRODUCCIÓN DE RAICILLA EN EL ESTADO DE JALISCO, MÉXICO”	5.67
5	“IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y CALIDAD EN UNA EMPACADORA DE BANANO EN TABASCO, MÉX.”	5.72

Conclusiones generales:

1. Los proyectos de mayor puntuación, obtenidos del promedio aritmético de la evaluación escrita (50%) y la oral (50%) fueron el **8, 6 y 3**.
2. Se deben extender las respectivas constancias firmadas por el Presidente del CODIA, a todos y cada uno de los Profesores que apoyaron a realizar en forma expedita la elección de los tres mejores trabajos desde un puntos de vista de calidad científica, pertinencia, relevancia e impacto agroindustrial.
3. En las evaluaciones de los extensos hubo críticas desde: plagio intelectual de la información de trabajos desarrollados en asignaturas con salida de campo, como Sistemas Agroindustriales realizados el semestre pasado, sólo copiando y pegando información tal cual y no dando ningún crédito a los autores o literatura de publicada por Profesores del DIA sin haber notificado a los autores o Proyectos que no deberían presentarse en congresos ya que sólo son recopilación bibliográfica, sin resultados ni discusiones de resultados ya que son el producto de Servicios Sociales; otro menciona literalmente que “no hay contribución del trabajo, parece un trabajo preliminar, inconcluso de poca calidad científica”. Otros sólo son el resultado de talleres de elaboración de productos. Se quedan sólo en el nivel técnico, metodologías sin sustento, bibliografías mal escritas, etc. En los proyectos anexados están las observaciones puntuales de cada uno de los evaluadores.
4. En las evaluaciones orales hubo una gran disparidad entre los evaluadores, viéndose claramente que mientras unos otorgaban calificaciones muy bajas otros, en la misma evaluación, otorgaban la máxima calificación.
5. No dan crédito a los Profesores asesores ni compañeros que hicieron el trabajo. No se mencionó quien dirigió o asesoró el trabajo?, cuando se realizó?, de donde salieron los recursos económicos para desarrollar la investigación científica?. Todo esto refleja pocos valores de los responsables de los proyectos.
6. Se está propiciando peligrosamente en la mente y desarrollo profesional, de los estudiantes, la posibilidad de representar a ésta Honorable Institución de enseñanza en eventos científicos como Foros o Congresos con trabajos ya sean plagiados o sin suficiente sustento técnico. Por lo que se está formando profesionistas sin valores éticos.
7. Con este pequeño ejercicio se nota que con **urgencia** se debe trabajar en la elaboración de un reglamento o lineamientos para normar la participación de estudiantes del DIA a congresos, foros o simposios tanto nacionales como internacionales.